



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



HONORABLE PLENO LEGISLATIVO:

Los suscritos diputados integrantes del **GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** de la 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas con fundamento en las facultades que nos confiere el artículo 64, fracción I de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y 93 párrafos 1, 2 y 3 inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, promovemos ante este Honorable Pleno la siguiente **INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO**.

OBJETIVO DE LA INICIATIVA

La presente acción legislativa tiene por objeto, tanto al Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, asícomo a la Secretaría de Pesca y Acuacultura del Gobierno de Tamaulipas, a fin de que a la brevedad y de manera urgente realicen de manera coordinada las acciones necesarias para, por una parte, desazolvar los canales que alimentan la laguna “Anda la Piedra” de aquel municipio, en virtud de que dicho cuerpo de agua se está secando y produciendo afectaciones graves a las familias de las comunidades colindantes; y, por otra parte, se brinden los apoyos emergentes a las familias pescadoras que se han visto afectadas con esta crisis.

CUESTIÓN PRIMERA. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pesca es una de las principales actividades económicas que se desarrollan en Tamaulipas. Dada las condiciones geográficas y naturales de nuestro Estado, es una zona propicia para la explotación de los productos que se recuperan de los cuerpos acuáticos.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Con una extensión de 433 km de litoral costero, Tamaulipas se ha posicionado en el octavo lugar a nivel nacional con respecto al volumen pesquero, y en el séptimo lugar con respecto al valor de su producción.

Durante el año pasado (2022) se registró en Tamaulipas una producción pesquera de 24,752 toneladas de peso vivo, con un valor de 1,025 millones de pesos. Las principales especies que aportan a esos resultados son el camarón, lisa, jaiba, tiburón, carpa, cazón, otras, trucha, guachinango, sierra, ronco, corvina, mojarra y ostión (CONAPESCA, 2022). Por su parte, la acuacultura aportó 1,942 toneladas correspondientes al 7% de la producción estatal, de las cuales 1,322 corresponden a camarón; 525 a mojarra y 71 a bagre.

En ese sentido, de acuerdo con datos publicados por la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA 2021), Tamaulipas cuenta con una población pesquera de 12,101 personas, destacando además que el estado es el principal productor de lisa y trucha a nivel nacional (CONAPESCA 2022).

Particularmente, es de destacarse que nuestro estado cuenta con la Laguna Madre en el municipio de San Fernando, que tiene un espejo de agua superior a las 215,000 hectáreas, la cual constituye el vaso de agua salobre más grande de Latinoamérica y uno de los cuerpos de agua con mayor productividad pesquera a nivel estatal.

A su vez, la Laguna Madre alimenta otros importantes cuerpos de agua donde también se realizan importantes actividades pesqueras y de acuacultura, como lo es, la laguna "Anda la Piedra".



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Esta laguna cuenta con una superficie territorial de más 4,000 hectáreas, colindante con las comunidades de Guadalupe Victoria, Campo Pesquero El Barrancón, Santa Rita, Pastores, Palosolo, Dieciséis de Noviembre, General Francisco Villa, Ruiz Cortínez y Seis de Enero, en las cuales se de 15 a 20 toneladas por mes de lisa, tambor, trucha y croca jaiba camarón.

De ahí que es evidente que la Laguna "Anda la Piedra" en San Fernando, Tamaulipas representa una importante fuente de empleo para aproximadamente 2,000 familias ribereñas.

En ese sentido, recientemente, pobladores de las diversas comunidades que rodean esta Laguna se acercaron para hacernos saber que, además de la crisis hídrica que enfrentamos como estado, dicho cuerpo de agua padece otra situación igual de preocupante: los principales canales que alimentan esta laguna, provenientes de la Laguna Madre, se encuentran totalmente obstruidos y/o bloqueados con azolve, lo que ha producido que este cuerpo hídrico se seque y con ello la muerte de miles de especies acuáticas.

Dicho de otra manera, la laguna Anda la Piedra no está recibiendo el agua suficiente que proviene de la Laguna Madre debido a que los canales que la abastecen se encuentran llenos de lodo y basura. Esto ha provocado que dicha laguna se seque y, con ello, la muerte masiva de especies animales que vivían en ese ecosistema.

Aunado a ello, tenemos las afectaciones económicas negativas para esta región de nuestro Estado, pues, todas las familias que tenían su principal fuente de sustento en la pesca de tales productos acuáticos, se ven afectadas al no tener manera de seguir realizando esta actividad.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Razón por la cual, quienes suscribimos la presente acción legislativa, estimamos necesario hacer un respetuoso llamado, tanto al Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, como a la Secretaría de Pesca y Acuacultura del Gobierno de Tamaulipas, para que a la brevedad y de manera urgente realicen de manera coordinada las acciones necesarias para, por una parte, desazolver los canales que alimentan la laguna "Anda la Piedra" de aquel municipio, en virtud de que dicho cuerpo de agua se está secando y produciendo afectaciones graves a las familias de las comunidades colindantes; y, por otra parte, se brinden los apoyos emergentes a las familias pescadoras que se han visto afectadas con esta crisis.

Atendiendo a la naturaleza, importancia y trascendencia del asunto que nos ocupa, se solicita la dispensa de turno a Comisiones, con fundamento en los artículos 93 y 148 la Ley Interna de este Congreso, a fin de que sea votada y aprobada en esta misma sesión.

Es en razón de todo lo expuesto, los que suscriben nos permitimos someter a la consideración de este Honorable Pleno Legislativo para su estudio y dictamen, el siguiente proyecto de:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La 65 Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la autonomía municipal y las respectivas esferas de competencia, realiza un exhorto al Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, así como a la Secretaría de Pesca y Acuacultura del Gobierno de Tamaulipas, a fin de que a la brevedad y de manera urgente realicen de manera coordinada las acciones necesarias para, por una parte, desazolver los canales que alimentan la laguna "Anda la Piedra" de aquel municipio, en virtud de que dicho cuerpo de agua



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

se está secando y produciendo afectaciones graves a las familias de las comunidades colindantes; y, por otra parte, se brinden los apoyos emergentes a las familias pescadoras que se han visto afectadas con esta crisis.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO.- Después de su expedición, remítase el presente Acuerdo, a las autoridades señaladas, para su conocimiento y atención conducentes.

TERCERO.- Las autoridades señaladas deberán remitir al Pleno de este Congreso un informe detallado con relación a las acciones implementadas que hayan derivado de la presente acción legislativa en un plazo no mayor a 5 días naturales contados a partir de la recepción de la misma.

Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, al día 16 del mes de octubre de 2023.

A T E N T A M E N T E

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS
DIGNA PARA TODOS”**

**INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL.**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

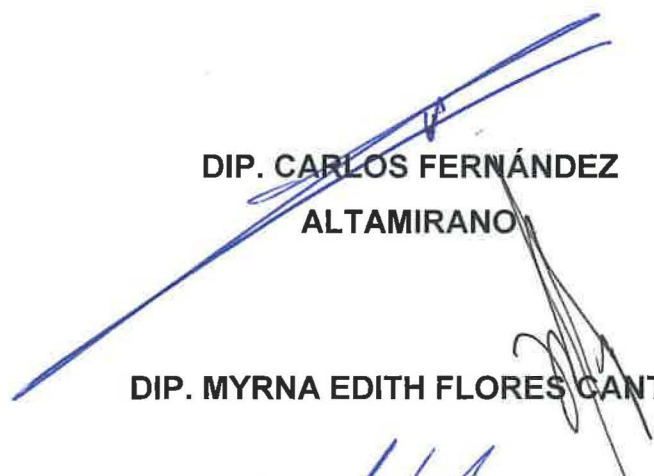

DIP. FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR
COORDINADOR


DIP. LILIANA ÁLVAREZ LARA


DIP. LIDIA MARTÍNEZ LÓPEZ

DIP. LUIS RENÉ CANTÚ GALVÁN


DIP. MARINA EDITH RAMÍREZ
ANDRADE


DIP. CARLOS FERNÁNDEZ
ALTAMIRANO


DIP. NANCY RUÍZ MARTÍNEZ

DIP. MYRNA EDITH FLORES CANTÚ


DIP. LETICIA SÁNCHEZ
GUILLERMO


DIP. NORA GÓMEZ GONZÁLEZ


DIP. IMELDA SANMIGUEL
SÁNCHEZ


DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN
MANZUR

DIP. LETICIA VARGAS ÁLVAREZ

Esta hoja de firmas corresponde a la iniciativa de PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA 65 LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS REALIZA UN EXHORTO AL AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO, TAMAULIPAS, ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE PESCA Y ACUACULTURA DEL GOBIERNO DE TAMAULIPAS, A FIN DE QUE A LA BREVEDAD Y DE MANERA URGENTE REALICEN DE MANERA COORDINADA LAS ACCIONES NECESARIAS PARA, POR UNA PARTE, DESAZOLVAR LOS CANALES QUE ALIMENTAN LA LAGUNA "ANDA LA PIEDRA" DE AQUEL MUNICIPIO, EN VIRTUD DE QUE DICHO CUERPO DE AGUA SE ESTÁ SECANDO Y PRODUCIENDO AFECTACIONES GRAVES A LAS FAMILIAS DE LAS COMUNIDADES COLINDANTES; Y, POR OTRA PARTE, SE BRINDEN LOS APOYOS EMERGENTES A LAS FAMILIAS PESCADORAS QUE SE HAN VISTO AFECTADAS CON ESTA CRISIS. Presentada el 16 de octubre del 2023 por la Dip. Marina Edith Ramírez Andrade,